

JORGE PÉREZ RAMÍREZ

DOS HISTORIAS EXTRAVAGANTES
Banco Popular y Bankia

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2024

«De lo que en España ocurría recogieron enseñanzas cuantos quisieron enterarse de algunas cosas».

Carlos V y sus banqueros
RAMÓN CARANDE Y THOVAR (1887-1986)

«La culpa no está en las estrellas sino en nuestros corazones».

Julio César
W. SHAKESPEARE (1565-1616)

«Y es que la mayor parte de los hombres aceptan más fácilmente el calificativo de listos cuando son unos canallas que el de cándidos cuando son hombres de bien; de esto se avergüenzan mientras que de aquello se enorgullecen. La causa de todos estos males era el deseo de poder inspirado en la codicia y la ambición; y de estas dos pasiones, cuando estallaban las rivalidades de partido, surgía el fanatismo.

Historia de la guerra del Peloponeso
TUCÍDIDES (460 a. C. – 396 a. C.)

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS	13
BANCO POPULAR.....	19
1. Los primeros años	19
2. Los años de la guerra civil.....	21
3. Los Años de Postguerra	25
4. El mejor banco de España y del mundo.....	42
5. El siglo XXI. Territorio desconocido. Crecimiento y cáncer inmobiliario.....	44
6. De la transparencia al ocultamiento: inicio del encubrimiento de pérdidas	46
7. Alquimia contable. Adquisición de un banco agonizante	49
8. Fondo de comercio: medicina para encubrir pérdidas.....	56
9. Continúan las dificultades. Año 2013	67
10. Viaje al fin de la noche	70
11. Terminó la independencia. En brazos del Banco Santander.....	81
BANKIA.....	85
1. Los Montes de Piedad.....	85
2. Las Cajas de Ahorro	88
3. Fusión del Monte y la Caja de Ahorros de Madrid.....	89

	<u>Pág.</u>
4. La obra benéfico social	92
5. Las reformas de las cajas de ahorro durante la Transición	93
6 La Caja de Ahorros de Madrid en la España de la UE (1986-1996).....	96
7. Cambio político en España y de presidente en Cajamadrid (1996-2004).....	99
8. Delirio inmobiliario y endeudamiento (1997-2008).....	101
9. El retablo de las maravillas (2004-2008).....	105
10. Obertura de la crisis. El delirio no era eterno ni ilimitado. (2007-2009).....	111
11. Alquimia contable: de fundamentalmente sólidas a esencialmente quebradas (2009-2011).....	116
12. Las siete magníficas: de fundamentalmente sólidas a esencialmente insolventes (2011-2012).....	132
13. Tribunal Supremo. Devuelvan el dinero a los minoritarios: 2016.....	142
14. Adquisición de banco Mare Nostrum (2018)	144
15. El último entierro: se regala un banco: 2021.....	145
BIBLIOGRAFÍA	153

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Este libro se refiere al auge y colapso de las que fueron las entidades bancarias más solventes y laureadas de nuestro país, un banco (Banco Popular) y una caja de ahorros (Caja Madrid) esta última integrada en Bankia. Ambas entidades consiguieron en la última década del siglo pasado una excelencia jamás lograda por ningún banco español, obtener las mejores calificaciones por las agencias financieras internacionales, en el caso del Banco Popular ser considerado durante dos años seguidos como «mejor banco del mundo». Todo se desvaneció en muy pocos años. El resultado de los esfuerzos de gestión y gobernanza de sus presidentes (Luis Valls y Jaime Terceiro) fue breve, lo que confirma lo vulnerable que es el éxito en banca. No fue casual que ambas entidades bancarias ocuparan lugares de privilegio en las calificaciones nacionales e internacionales.

Quede para el anecdotario de la historia que la evidencia pública de los problemas de ambas entidades se reveló en una misma fecha, el 15 de julio de 2008, con la suspensión de pagos mayor de la historia de España, la mayor inmobiliaria española en aquellos años de la que ambas entidades eran su primer (Caja Madrid) y tercer (Popular) prestamista. Fue el inicio reconocido de la crisis que se amplificaría como una bola de nieve a otras inmobiliarias que las autoridades y supervisores negaban o minoraban a pesar de las innumerables señales de advertencia y alarma.

Pero este libro también implícitamente se refiere al resto de entidades bancarias porque los comportamientos se repitieron con fre-

cuencia. Hubo un comportamiento de rebaño en la política crediticia, si bien los bancos grandes pudieron neutralizar mejor los riesgos gracias a la diversificación de sus negocios fuera de España. Con la llegada del euro en 2002 se iniciaría, a partir de 2004, un proceso de enloquecimiento colectivo que afectó a buena parte de la población española y la parálisis de sus autoridades y supervisores. La fe casi teológica en la prosperidad perpetua hizo perder a los ciudadanos el miedo al dinero, al tiempo que demasiadas entidades bancarias abandonaban antiguos valores como la prudencia, la proporcionalidad, y en algunos casos hasta la decencia profesional, incluidas unas remuneraciones (ya notoriamente elevadas) obtenidas a costa de poner en riesgo el dinero de los demás, y más tarde del propio Estado. Acuciados por un afán de enriquecimiento a toda prisa y por llegar lo más rápido al disfrute de los placeres de la vida, pronto se comenzaron a considerar lícitas algunas prácticas bancarias tortuosas alimentadas por una actividad crediticia esencialmente especulativa que terminaría por contagiar a muchos ciudadanos que comenzaron a contemplar sus viviendas, no como un lugar donde vivir, sino como una inversión de donde obtener beneficios perpetuos con la continua subida de los precios, y para muchos de ellos «sin riesgo».

Mientras tanto, las autoridades supervisoras contemplaban el espectáculo de enloquecimiento y cómo a través de operaciones financieras (titulizaciones) parecía que los bancos habían encontrado una fórmula perfecta e inagotable con que financiar créditos concedidos, cada vez con menor rigor y fundamento, y en algún momento casi con temerario o ínfimo rigor. Cuando la burbuja estalló (2008 en Estados Unidos, y 2012 en España) muchos ciudadanos se encontraron atrapados por préstamos que tan ligeramente los bancos les habían concedido, y la incómoda realidad hizo despertar a las autoridades para contemplar que el hada de la prosperidad perpetua ya no estaba aquí. Las autoridades supervisoras habían quedado capturadas por las propias entidades a quienes debían vigilar. Era necesario abordar el fracaso de tanta fantasía financiera.

La crisis financiera en España la precipitó la crisis bancaria de los Estados Unidos de 2008, que saltó a Europa en 2009, pero gran parte de su origen se debía a nuestras propias acciones y omisiones. En primer lugar, el desorbitado endeudamiento de familias y empresas, y en segundo lugar la dejadez de los gobiernos (de uno y otro signo) y de los supervisores. Las cifras son elocuentes. Hasta 1995 el en-

deudamiento de empresas y familias españolas sobre el PIB se había mantenido relativamente estable en torno al 30 % y 45 %, respectivamente. En el año 2000 estos porcentajes se situaban en el 58 % y 45 %, en 2004 en el 76 % y 64 % y al desatarse la crisis en 2008 en el 115 % y 83 %. Por tanto, la deuda privada española (familias más empresas no financieras) alcanzó en 2008 el 198 % del PIB. El máximo de deuda privada sobre PIB se alcanzó en junio de 2010 (205 % del PIB) cuando la deuda de las empresas se situó en el 120 % y las de las familias en el 85 % del PIB¹. Mientras tanto, la Deuda Pública, que en el año 2000 representaba el 57,8 % del PIB, en 2007 suponía el 35,8 %, pero en 2010 había saltado al 69,9 % y alcanzó su máximo (hasta el COVID) en 2014 que llegó al 105,1 % del PIB. Como en los tiempos de los Austrias, la banca extranjera proveía de dinero a España y, tan milagrosamente como entonces, unos pocos se enriquecerían y el Estado se empobrecería.

El endeudamiento de familias y empresas, ante la falta de suficiente ahorro nacional, lo financiaron los bancos y cajas españolas con préstamos de bancos de otros países, buena parte de ellos franceses y alemanes. Esta dinámica de endeudamiento que subyacía en el proceso de crecimiento español desde 1998 hasta 2009 fue la que condicionó la situación económica y financiera que posteriormente se generó. Al estallar la crisis en 2008, los bancos del norte de Europa se encontraron con elevados importes de préstamos a corto y medio plazo otorgados a los bancos españoles, algunos de ellos con mínima o ninguna solvencia. Ante el riesgo de (supuestos) desastres que ello podría suponer para los bancos del norte de Europa, y para el propio euro, no se aplicaron las reglas del libre mercado (responsabilidad personal). Por el contrario, el BCE y las autoridades decidieron neutralizar el riesgo de crisis bancaria de los países del norte mediante el saneamiento y capitalización de entidades privadas pero con cargo a los ciudadanos, es decir, al Estado. De esta forma, se extendió la errónea idea de que la crisis estaba motivada por la irresponsabilidad de los gobiernos y no por un sistema bancario absolutamente imprudente e insensato.

El modelo de crecimiento español sustentado en el endeudamiento de la población hasta que estalló la crisis financiera explica la evo-

¹ *Boletín Estadístico del Banco de España*. Cuentas financieras de la economía española. Deuda consolidada de las sociedades no financieras, hogares en Instituciones sin ánimo de lucro.

lución de los bancos y cajas de ahorro de nuestro país ante la falta de voluntad de los supervisores para limitar el crecimiento del riesgo que estaban asumiendo. El aumento de la Deuda Pública surgió al tener que hacerse cargo el Estado de la deuda privada de las entidades bancarias que recibieron ayudas públicas, la creación de la SAREB, el otorgamiento de avales públicos a los bancos, así como por la caída de los ingresos públicos derivados de la actividad constructora e inmobiliaria. Es cierto que no fue solo la economía española quien sufrió la crisis financiera, pero sí lo fue la actitud y confundir los efectos con las causas.

Los problemas de las cajas de ahorro, el encubrimiento de los problemas de solvencia de algunos bancos, la inutilidad de los informes de auditoría, la divergencia entre las normas y su cumplimiento, o peor aún, su aliento o consejo para incumplirlas, considerar temporal la dificultad para no actuar, etc. etc., convivieron durante años en nuestro sistema financiero y con gobiernos y gobernadores de uno y otro signo. Dicho de otra forma, la falta de calidad de las instituciones públicas y privadas que sirven para el funcionamiento del sistema bancario fueron la condición inicial que condujo al colapso de cajas de ahorro y bancos. Esto fue lo que pasó, había reglas y normas formales, es decir, leyes que se violaban claramente, pero no funcionaba el mecanismo que penalizaba su incumplimiento. Más bien al contrario, quienes incumplían se beneficiaron manteniendo sus puestos y extravagantes remuneraciones hasta que el Estado tuvo que dar la cara o los accionistas perder todo su dinero.

Como en tiempos de los Austrias, la España de los primeros años del euro no contó con una política económica y bancaria para proteger y desarrollar su economía de manera sosegada limitando la manía especulativa con la vivienda alimentada por un sistema bancario desbocado en el que la banca internacional jugaría un papel fundamental. Y ocurrió como entonces²:

Los cimientos de nuestra economía se conmovieron por su propia debilidad. Desprovista de toda política reflexiva y previsor, la economía española no podía resistir la avalancha de acometidas ideadas y realizadas por el mercantilismo ajeno. [...] Fue España, para los mercantilistas, desde aquella era inicial de sus doctrinas, un frente

² CARANDE, R., (1943), *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Critica, 2.ª ed., julio 2004.

predilecto de ataque, y nuestro comportamiento económico tuvo el valor ejemplar de un campo de experimentación de errores, valga la paradoja. [...] Entonces, y ahora y siempre, supera a la malquerencia, la inteligencia, y a nadie enaltece el afán de atribuir sus propios fracasos a la invención de leyendas de cualquier color que estas sean. Esto vale tanto como cerrar los ojos, para no hacerse cargo de lo evidente. De lo que en España ocurría recogieron enseñanzas cuantos quisieron enterarse de algunas cosas.

Decía Pedro Laín Entralgo que «el pasado reciente es necesario no olvidarlo mediante el olvido fingido e irresponsable [...] si de verdad se aspira a que la convivencia sea auténtica y robusta». Sé que es difícil ser historiador cuando se ha sido testigo de lo que se pretende historiar, pero no sería leal sustraerme a esta empresa, por imperfecto que fuera el relato, cuando todavía está desfigurada y oculta al conocimiento de buena parte de los españoles. Y ello aun cuando las fuentes documentales sean públicas y, como en esta obra, esencialmente extraídas de la información publicada por los propios gestores de las entidades. Pero no suponga el lector que espero que todos estén de acuerdo con lo que digo, y mucho menos que escribo lo que conviene. Doy mi punto de vista según mi criterio profesional a partir de los hechos y, como digo, de los informes publicados.

Este libro no hubiera sido posible sin el apoyo entusiasta de mi editor Enrique Pascual, su permanente interés y ánimo son impagables; y también a Raquel Nieto y a Ainara Arquero, cuyos hallazgos y propuestas exceden como siempre a la tarea de corrección de texto. Mis amigos Antonio Bernal, Paco Sánchez y Concha Núñez leyeron los borradores y me hicieron valiosas sugerencias. Ni que decir tiene que todos los errores son de mi exclusiva responsabilidad.

Denia, primavera de 2024.

BANCO POPULAR

El mundo financiero es un mundo misterioso donde, por increíble que parezca, la evaporación precede a la liquidación. Primero, se evapora el capital. Luego, la compañía se liquida. Estos acontecimientos se corresponden poco con la Naturaleza.

Victoria

Joseph CONRAD (1857-1924)

1. LOS PRIMEROS AÑOS

Los Previsores del Porvenir era una mutualidad que entre 1904 y 1944 desarrolló en España el seguro chatelusiano, una forma de seguro de vida muy popular en Francia y España a principios del siglo XX. La operación consistía en poner una cantidad de dinero entre varias personas para repartirlo en un momento posterior, junto con sus intereses, solo entre los asociados que sobreviviesen y siguieran perteneciendo a la asociación. Los asociados buscaban conseguir una pensión para la vejez, una herencia o un libramiento de quintas. Los Previsores no parecían tener competencia, de manera que en 1926 decidieron diversificar sus inversiones y crear un banco.

La autorización del nuevo banco se produjo mediante Real Orden de 5 julio de 1926, otorgándose el 14 en Madrid la escritura de constitución con el nombre de *Banco Popular de los Previsores del Porvenir* con un capital de diez millones de pesetas representado por acciones de 25 y 50 pesetas de nominal. En 1947 se cambiaría la denominación del banco por la de *Banco Popular Español*, elevando entonces su capital hasta 100 millones de pesetas. El nuevo banco nació en un período de gran euforia financiera (los felices años veinte) que concluiría bruscamente en octubre de 1929 con la Gran Depresión mundial, la Guerra Civil en España y la Mundial al finalizar la década de los años treinta del siglo xx.

El promotor del nuevo banco fue Emilio González-Llana Fagoaga, un catedrático de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, diputado y senador por el Partido Conservador, que sería presidente del nuevo banco hasta la llegada de la II República cuando su «inquebrantable adhesión al régimen caído» lo llevó a abandonar la presidencia del Banco y la cátedra. Entre los accionistas fundadores se encontraba el rey Alfonso XIII que adquirió 500 acciones, una inversión modesta, pero con efectos publicitarios relevantes¹.

El Banco fue en sus inicios un banco esencialmente prudente en cuanto a su política crediticia, buscando ingresos a través de servicios de gestoría y del Servicio de Habilitación para Clases Pasivas tramitando pensiones (militares y maestros) y otorgando pequeños adelantos sobre las mismas. En los años treinta, las actividades del banco se extendieron a la participación no de control en sociedades como la aseguradora Atlántida, Autobuses de Valencia et., y a la creación de subsidiarias como Imprenta Radio, Auto Taller y Depósitos Comerciales quien más adelante ampliaría su actividad de servicios logísticos con la de otorgamiento de préstamos con garantía de las mercancías depositadas. Las autoridades imponían severas limitaciones a la competencia bancaria, por lo que el deseo de Banco Popular de ampliar sus actividades en Cataluña hubo de abordarse mediante la absorción en enero de 1936 de un banco creado en enero del año 1924 que se había declarado en suspensión de pagos: el Banco Catalán Hipotecario.

¹ TORTELLA, G.; ORTIZ-VILLAJOS, J. y GARCIA RUIZ, J.L., *Historia del Banco Popular. La lucha por la independencia*, Marcial Pons, Madrid, 2011.